

JUSTICIA DE SANTA FE

LA CORTE SUPREMA LLAMA A CONCURSO DE INGRESO

PARA CARGOS ADMINISTRATIVOS EN EL PODER JUDICIAL

El llamado a concurso es abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos de empleadas/os administrativas/os en todo el mapa judicial santafesino. El periodo de inscripción será del 1 al 15 de agosto de 2024. Todos los requisitos se pueden consultar en:
<https://ingreso.justiciasantafe.gov.ar/>

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe llama a concurso **abierto**, de **antecedentes** y **oposición** para cubrir las vacantes del personal administrativo que se produzcan durante los años **2025-2027**.

Las inscripciones se recibirán del **1 al 15 de agosto** de 2024 de 7.15 a 12.45hs., en las distintas sedes Tribunalicias habilitadas a tales fines.

Requisitos

Los postulantes deberán ser argentinos, contar con buenos antecedentes de conducta y enseñanza media completa, tener 18 años cumplidos al 31 de diciembre del año en curso y no haber alcanzado los 45 años a esa misma fecha.

Al formulario de inscripción -debidamente completado- deberán acompañar: Certificado de Buena Conducta, fotocopia del DNI, del título de enseñanza media y demás documentación que acredite los antecedentes invocados y toda otra que pudieren

agregar a los fines del concurso (toda la documentación que se presente fotocopiada debe estar certificada).

Modalidad de las evaluaciones

de Justicia de la Provincia.

Las mismas consistirán en una **prueba de tipeado, una evaluación de conocimientos teóricos, un examen de ortografía y una entrevista personal.**

A ello, se agregará el puntaje obtenido por la presentación de antecedentes en informática, idiomas y practicantías, pasantías o subrogancias en el Poder Judicial.

Consultas en la web oficial

consultar todo lo relativo a la inscripción y el concurso.

Toda la documentación deberá estar impresa y presentada en las sedes de los Tribunales de Distrito en los que los postulantes aspiren a ser designados.

Santa Fe, 2 de julio de 2024.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE